GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
www.grupogetinterventoria.com
Email: grupoget.interventorías@yahoo.com
Bogotá D.C.

GET-048-2021

Bogotá D.C., 30 de julio de 2021

Ingeniero
FERNEY YOHAN OBANDO CARMONA
Supervisor Contrato de Interventoría No. 4600088419 de 2021
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Medellín
Ciudad

Ref. Solicitud de prórroga del plazo de los Contratos de Consultoría No. 4600088438 2020 y de Interventoría No. 4600088419 de 2020.

Cordial saludo:

En nuestra condición de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS, firma Interventora del Contrato de Consultoría No. 4600088438 de 2020, por medio del presente escrito me permito solicitar AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL de los contratos reseñados en la referencia, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. Con fecha veintinueve (29) del mes de julio de 2021, a través de oficio No. CS-BACCEY-CON-078-2021, el Consorcio Baccey San Javier solicitó a la Interventoría la ampliación del plazo contractual del Contrato de Consultoría No. 4600088438 de 202, la cual, en síntesis, se respalda en las mismas justificaciones y argumentos planteados en las solicitud de adición presupuestal presentada a la Secretaría de Salud en días pasados.

   En lo técnico, el Consultor afirma que "*Teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por el DAP para la consolidación del cien por ciento (100%) de ocupación del tercer piso de la Unidad Hospitalaria San Javier, la cual corresponde a 350,00 M2, la consultoría bajo el cumplimiento de las obligaciones del objeto, el cual es suplir una necesidad de funcionabilidad y especialidad del centro de atención médica, junto con el Modificatorio No. 2 del contrato, realiza los procesos de replanteamiento a nivel de esquemas y generación del programa médico arquitectónico para la revisión y aprobación de Metrosalud y de la Secretaría de Salud del municipio de Medellín*". Así las cosas, con fundamento en el nuevo programa médico arquitectónico, se tiene que existe una mayor área a estudiar, equivalente a 278,00 M2.

   De otra parte, la Consultoría considera y hace énfasis en que en consideración al reducido tiempo con el que se cuenta a fin de poder legalizar la adición presupuestal ya viabilizada por la Interventoría, la Secretaría de Salud y representantes de la comunidad, la cual

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
www.grupogetinterventoria.com
Email: grupoget.interventorías@yahoo.com
Bogotá D.C.

impacta directamente en la ejecución y terminación de las obligaciones contractuales, pues al contar con un área de diseño mayor, debidamente comprobada, se debe tener certeza de tales recursos para dar continuidad a la ejecución y entrega de los diseños finales.

En relación con la justificación jurídica, el Consorcio Baccey San Javier expresa que *"… es absolutamente claro, puntual e incontrovertible, que las circunstancias y hechos relatados en este documento, han incidido en el normal desarrollo contractual, afectando, alterando y agravando la prestación del servicio para el cual fue contratado, afectación, alteración y agravamiento que han incidido, sin lugar a equívocos, en el plazo contractual establecido y en equilibrio económico del contrato propiamente dicho.*".

Por lo anterior, el GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS, en cumplimiento de sus funciones **APRUEBA la solicitud de ampliación del plazo contractual** expuesta por el Consorcio Baccey San Javier, la cual corresponde a **VEINTE (20) días calendarios**, prórroga que también deberá hacerse al Contrato de Interventoría No. 4600088419 de 2020.

Atentamente,

MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS
Interventor